

GERENCIA DE URBANISMO

Libro de Resoluciones:

Órgano: La Comisión Ejecutiva, P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín, (Acuerdo de 19 de julio de 2023)

Nº de Registro: **5090**

Fecha: **7 OCTUBRE 2024**

Servicio: Contratación y Gestión Presupuestaria

Expte.: 47/2024

REF.: MBO

Que por la Unidad de Alumbrado Público del Servicio de Proyectos y Obras, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, para la contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de una auditoría eléctrica y elaboración de los proyectos de ejecución sobre las instalación eléctrica actual de la sede de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

El presupuesto del citado servicio asciende a la cantidad de 18.087,92 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses, a contar desde la formalización del contrato. Todo ello sin perjuicio de su posible ampliación en base al contenido de los artículos 29 de LCSP y los artículos 193 y siguientes de la LCSP.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Financiera se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Si bien el expediente, de acuerdo con lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP, se tramitará como gasto anticipado, de modo que la adjudicación del contrato y su formalización quedarán sometidas a la condición de existencia de crédito suficiente en la partida correspondiente del presupuesto de la Gerencia de 2025. A los efectos de lo previsto en la Base 24 antes citada, el Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente mediante Resolución nº 4945 de fecha 27 de septiembre de 2024, ha autorizado la tramitación del anticipado de gasto.

Solicitado informe de fiscalización, el Servicio de Intervención y Contabilidad, con fecha 2 de octubre de 2024, informa favorablemente el gasto de 18.087,92 euros (IVA incluido) con cargo a la partida 10000/15100/622.00 del Presupuesto que habrá de regir en el futuro ejercicio económico 2025, anotándose con número 920249000167 de apunte previo.

Visto cuanto antecede, y la urgencia motivada en la adopción del acuerdo, siendo imprescindible no esperar a la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva al objeto de que no se retrase más el inicio de la licitación y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Comisión Ejecutiva, mediante acuerdo de 19 de julio de 2023,

VENGO EN DISPONER

PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 47/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de una auditoría eléctrica y elaboración de los proyectos de ejecución sobre las instalación eléctrica actual de la sede de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria
Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	sAYRPh06i4vgSBEF/v3IRQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon		Firmado	07/10/2024 11:50:16
	Fernando Vazquez Marin		Firmado	07/10/2024 08:35:04
	Jose Moreno Montero		Firmado	04/10/2024 14:48:43
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAYRPh06i4vgSBEF/v3IRQ==			



simplificado y como expediente de contratación de anticipado de gasto con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

SEGUNDO: Comprometer el gasto de 18.087,92 euros (IVA incluido), correspondiente a la anualidad de 2025 de la contratación referida, con cargo a la partida 10000/15100/622.00 del presupuesto que habrá de regir en el futuro ejercicio económico de 2025, anotándose con número 920249000167 de apunte previo.

TERCERO: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas de fecha 29 de mayo de 2024, Código Seguro de Verificación HIAac70inlEtdyjSIYa0VQ== y de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 27 de septiembre de 2024, Código seguro de verificación +GtM7tSz1s8krKxp+z1Wig== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto simplificado.

CUARTO: Convocar procedimiento abierto simplificado para la licitación del servicio a que se refiere los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Someter la adjudicación a la condición de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, reproduciendo la misma en la resolución de adjudicación y en el documento de formalización del contrato si se realizasen en el ejercicio anterior al inicio de la prestación. La ejecución del contrato en ejercicios futuros quedarán sometidos a la condición de que exista en el presupuesto de 2025 crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que el mismo representa.

SEXTO.- Facultar al Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

SÉPTIMO.- Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera sesión que se celebre.

EL GERENTE

CERTIFICO:
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA,
P.D.
EL OFICIAL MAYOR

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Fdo.: Fernando Manuel Gómez Rincón.

El Jefe del Servicio de
Contratación y Gestión Presupuestaria

Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	sAYRPh06i4vgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	07/10/2024 11:50:16
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	07/10/2024 08:35:04
	Jose Moreno Montero	Firmado	04/10/2024 14:48:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAYRPh06i4vgSBEF/v3IRQ==		

